

PLAN INTEGRAL DE COMBATE AL NEPOTISMO EN EL PJF

LA CARRERA JUDICIAL ESTARÁ FUNDADO EN UN ENFOQUE MERITOCRÁTICO

COMUNICADO: 44/2019
05 de diciembre de 2019

www.cjf.gob.mx

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó hoy un “Plan integral de combate al nepotismo”. El objetivo es muy claro: institucionalizar medidas correctivas y preventivas para combatir, por primera vez, el nepotismo como política pública toral del Poder Judicial de la Federación (PJF).

El Plan se funda en 6 pilares:

- Fortalecer las reglas para la carrera judicial y fundarla en un enfoque meritocrático.
- Establecer un padrón de relaciones familiares.
- Definir los supuestos de contrataciones que generan responsabilidad administrativa.
- Crear un Comité de Integridad para evaluar la idoneidad de contrataciones.
- Buzón de denuncias específico para casos de nepotismo.
- Vincular los puntos anteriores con la política de adscripciones.

Dicho Plan tiene como fin dotar al CJF de una base institucional que establezca reglas claras para la institución, sus servidores públicos y la misma sociedad para corregir y evitar en un futuro el nepotismo dentro de los órganos jurisdiccionales federales.

Lo anterior, se da como parte de los avances históricos registrados en los últimos meses para erradicar la cultura del nepotismo, producto del firme compromiso del Pleno del CJF y su Presidente, Ministro Arturo Zaldívar, por transformar el PJF.

Apostar por la confianza en la institución, significa apostar a favor de la justicia en beneficio de la gente. Con hechos, el PJF continua transformándose y fortaleciendo su independencia y legitimidad.

Dirección General de Comunicación Social y Vocería

